

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15110** *Resolución de 9 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 8 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Cuatro puestos de Jefe/a de Proyecto para el Servicio de Informática y Tecnologías de la Información y Comunicación, grupo retributivo 3, complemento de destino 22.

Un puesto de Jefe/a de la Unidad Fiscal-Jefe/a de Sección de nivel 2, dentro del Área de Planificación Estratégica y Económica, Juventud y Deportes, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Contabilidad Presupuestaria y Financiera-nivel 2, dentro del Área de Planificación Estratégica y Económica, Juventud y Deportes, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de septiembre de 2021.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.